



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 0.223.1

MAT: AUTORIZA
CONTRATACIÓN DE
DOCENTES A
CONTRATA

LAJA, 13 MAR. 2014

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 09 de fecha 06.03.14 de la Encargada de la escuela G-884 "Las Ciénagas", debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Padem 2014.
- 3.- Dotación Docente 2014.
- 4.- Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto Docente"
- 5.- Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORIZÁSE** la contratación en la dotación comunal para desempeñar funciones en la escuela G-884 "Las Ciénagas" RBD 4486-5, a los profesionales de la educación que se indican, desde el 01 de marzo del 2014 al 28 de febrero del 2015, bajo la modalidad a contrata:

Nombre	Henry Jonathan Sáez Balboa
R.u.t.	
Título	Profesor de Educación Básica
Cargo	docente de aula
N° de horas	38 horas, gestión 04 horas, Sep 02 horas, integración
Nivel de Enseñanza	básica
Nombre	Herminia del Carmen Vásquez Lizana
R.u.t.	
Título	Profesor de Educación General Básica
Cargo	docente de aula
N° de horas	20 horas, Sep 10 horas, gestión 02 horas, integración
Nivel de Enseñanza	básica

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- REMÍTASE copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



 SECRETARIO MUNICIPAL
LAJA
Y DE ALCALDIA
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ALCALDE
LAJA
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional
- Control
- Daem (5)
- Archivo SSMM/